



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCION**  
**N° 929 /99**

**EXPEDIENTE N° 961/99**

Buenos Aires, 24 de *Junio* de 1999.

Que por las presentes actuaciones se tramita el pago de facturas por la realización de estudios electromiográficos y potenciales evocados realizados por el Dr. ROBERTO E.P. SICA en diversas causas judiciales y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 77 el Cuerpo Médico Forense presta su conformidad a los estudios por cuanto se ajustan a los honorarios autorizados por Resolución n° 2718/98.

Que la Dirección Pericial efectúa la intervención que le compete a fs. 77vta.

Que a fs. 78 el Dto. De Contabilidad y Presupuesto realiza la afectación presupuestaria provisional para el presente ejercicio financiero.

Por ello, y de acuerdo a las facultades conferidas por Resolución N° 2333/96 del Alto Tribunal,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al Dr. Roberto E.P. Sica la suma de pesos un mil seiscientos noventa y cinco con setenta y dos centavos (\$ 1.695,72), en concepto de pago por la realización de estudios electromiográficos y de potenciales evocados en diversas causas judiciales.

2°) Imputar el gasto de acuerdo a la afectación presupuestaria provisional de fs. 78

Regístrese y gírese a la Dirección de Administración.

P  
91

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION